

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57 SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

OFERTAS DE EMPLEO

Que, según las bases publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 59 de 11 de marzo de 2019, que regulan el acceso a las plazas de funcionarios administrativos por promoción interna del Ayuntamiento.

Primero.—De acuerdo con lo establecido en la actual legislación vigente, se publica el nombramiento del Tribunal Calificador del procedimiento para las pruebas de acceso para cubrir las plazas de funcionarios administrativos del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda, nombrado por la Junta de Gobierno Local, el 25 de marzo de 2019, que está compuesto por los siguientes miembros, quienes deberán abstenerse y podrán ser recusados de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Titulares:

- Presidente: don Carlos de la Vega Bermejo, secretario-interventor del Ayuntamiento de las Navas del Marqués.
- Vocal: don Juan Manuel Martín Pozas, secretario-interventor de la Agrupación Galve de Sorbe.
- Vocal: doña Paloma Belchi López, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Peguerinos.
- Vocal: don David Povedano Alonso, secretario-interventor Collado-Mediano.
- Secretario: don Diego Ruiz del Castillo y Terrero, secretario-interventor Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.

Suplentes:

- Presidente: don José Ignacio Díaz Pontes, secretario-interventor del Ayuntamiento de Chapinería.
- Vocal: don Marcial Gallego Gómez, secretario del Ayuntamiento de las Navas del Rey.
- Vocal: don Alberto Fernández González, secretario-interventor del Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo.
- Vocal: don Ignacio Rodrigo Rodríguez Pozuelo, secretario del Ayuntamiento de Collado-Villalba.
- Secretaria: doña Pilar Wic Rodríguez, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa.

Segundo.—Que, una vez expirado el plazo de presentación de instancias, y a propuesta del Tribunal Calificador, se dictó resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, siendo esta la siguiente.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	NOMBRE	APELLIDOS
1	Dª María del Pilar	Herranz García
2	Dª María Victoria	García Pozas

Excluidos: No hay.

Tercero.—En el supuesto de que no existieren reclamaciones o subsanaciones contra las relaciones publicadas, concediéndose tres días para ello, se entenderán elevadas a definitivas sin la necesidad de nueva publicación.

Cuarto.—Se convoca la celebración de la primera prueba de selección, el día 7 de junio de 2019, a las 10:00 horas, en el Centro Cultural Santa María, avenida de la Alameda, número 1, 28296 de Santa María de la Alameda (Madrid). Siendo el llamamiento para posteriores ejercicios mediante la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Quinto.—Todas las publicaciones referentes a esta convocatoria se publicarán en la página web <http://santamariadelaalameda.com> y en el tablón de edictos del Ayuntamiento,

excepto la resolución definitiva de nombramiento, que se publicará, además, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Santa María de la Alameda, a 12 de abril de 2019.—La alcaldesa-presidenta, Begoña García Martín.

(02/14.745/19)

